

















GUILLERMU KAMUS MUSQUEKA

MIEMBRO ACTIVO DE "CORPOLONJAS" COMO PERITO AVALUADOR DE BIENES EN PROCESOS JUDICIALES Y DE PARTICULARES Registro-Matricula No. R.N.A./C.C-04-4243. Auxiliar de la Justicia

Doctora:

MARIELA GUTIERREZ

Calle 11 No. 5 – 64, oficina No. 803 Edificio Bancolombia Cali

La Ciudad.-

Cordial saludo:

El suscrito, GUILLERMO RAMOS MOSQUERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.602.099 de Cali, mayor de edad, vecino de Cali, PERITO AVALUADOR, debidamente inscrito en la CORPORACION COLOMBIANA DE LONJAS Y REGISTROS "CORPOLONJAS DE COLOMBIA" con registro de Matricula No. R. N. A/C. C-04-4243, a través de este escrito rindo el presente Avaluó Comercial.

De acuerdo con su solicitud, hemos procedido a realizar el análisis técnico respectivo, para determinar el valor comercial del Vehículo Automotor, CLASE: AUTOMOVIL. MARCA: CHEVROLET PLACA: MSW 169. LINEA: CAPTIVA SPORT 2.4L FWD AT. COLOR: PLATA SABLE. MODELO: 2012. De Propiedad del Sr. NEISA UMIR DIAZ PERAFAN.

Manifiesto que no tengo ningún interés de negociación de compra y venta del vehículo avaluado; por lo tanto el presente informe fue elaborado con la metodología de la técnica de la valuación y bajo los más altos criterios de ética y de rigor profesional.

Dentro de la ética y profesionalismo que nos identifica, creo conveniente y es mi deber mantener en absoluta reserva y no manifestar ni verbal ni por escrito el análisis técnico realizado, como tampoco el objetivo y propósito del mismo para beneficio propio, de entidades o personas.

El presente estudio valuatorio fue elaborado bajo las pautas y normas legales establecidas por las entidades que nos rigen y regulan como lo son el Registro Nacional de Avaluadores de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Agradeciendo la confianza depositada en mis servicios y la atención que se sirva dar a la presente me suscribo

Atentamente

GUILLERMO RAMOS MOSQUERA

C. C. No. 16.602.099 de Cali

Perito de la Lonja Colombiana - Registro-Matricula No. R.N.A./C.C-04-4243 Perito Auxiliar de la Justicia. Licencia No. 1517 de C. S. J.

GUILLERMO RAMOS MOSQUERA

MIEMBRO ACTIVO DE "CORPOLONJAS" COMO PERITO AVALUADOR DE BIENES EN PROCESOS JUDICIALES Y DE PARTICULARES Registro-Matricula No. R.N.A./C.C-04-4243. Auxiliar de la Justicia

Doctora:

MARIELA GUTIERREZ

Calle 11 No. 5 – 64, oficina No. 803 Edificio Bancolombia Cali La Ciudad.-

PROPOSITO DEL AVALUO: Se entiende por avalúo comercial la estimación del valor del mercado que tendría el Vehículo en un momento determinado teniendo en cuenta puntos como el estado en que se encuentre, la comercialización para estimar su valor. Se entiende por valor del mercado el estimado para un vehículo y que se presume seria el precio de venta a la fecha del avalúo que lo determina, si transcurrido un tiempo razonable para encontrar un postor con pleno conocimiento del mejor uso del vehículo de los propósitos para los cuales la misma se adapta mejor y si la transacción fuese típica de las condiciones existentes en el mercado. Como indicadores del valor de un bien se toman entre otros las operaciones de compra y venta de recientes vehículos similares, aplicando índices de ajustes por tiempo transcurrido y depreciación por vetustez. Para este caso en concreto se tendrá en cuenta el Avaluó Emitido por el Ministerio de Transporte, al cual se le hace su respectiva Depreciación por el estado de uso y conservación del Automotor.

1.- UBICACIÓN

El Vehiculo se encuentra ubicado en el Parqueadero CIJAD – Carrera 32 No 12-297 Acopi Yumbo (V).

2.- CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

> TIPO DE BIEN: VEHICULO
> CLASE: AUTOMOVIL

> MARCA: CHEVROLET
> PLACA: MSW 169

LINEA: CAPTIVA SPORT 2.4L FWD AT

> MODELO: 2012

COLOR: PLATA SABLE
 CAPACIDAD: 05 PASAJEROS
 CARROCERIA: STATION WAGON

> SERVICIO: PARTICULAR > No. MOTOR CCS616077

No. CHASIS: 3GNAL7EKBCS616077
 SERIE: 3GNAL7EKBCS616077

> CILINDRAJE 2384

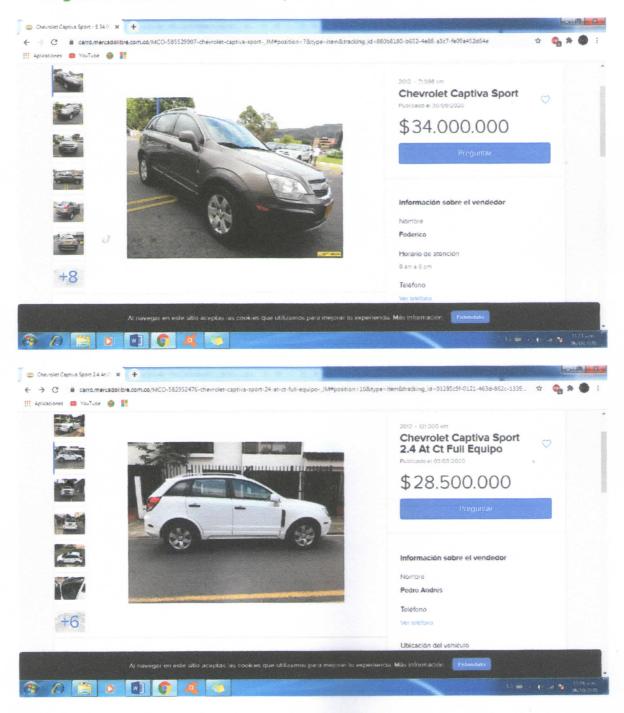
> PROPIETARIO: NEISA UMIR DIAZ PERAFAN.

3.- METODO COMPARATIVO

Este método se realiza mediante un estudio de los vehículos similares o comparables que han tenido transacciones de venta en el mercado abierto y épocas recientes.

GUILLERMO RAMOS MOSQUERA

MIEMBRO ACTIVO DE "CORPOLONJAS" COMO PERITO AVALUADOR DE BIENES EN PROCESOS JUDICIALES Y DE PARTICULARES Registro-Matricula No. R.N.A./C.C-04-4243. Auxiliar de la Justicia



4.- DESCRIPCION DEL VEHICULO

Se trata de una Vehículo Automotor Clase **Automóvil** en **Regular** estado, las Cuatro (4) llantas a media vida, presenta rayones superficiales en diferentes partes de su lámina, se encuentra en Regular estado de pintura su lámina, la cojineria se encuentra en Regular estado. **Mecánicamente** su funcionamiento es normal

5.- METODO DE RENTABILIDAD

Se calcula la rentabilidad que genera el vehículo, ya sea en su estado actual o el que generaría de acuerdo a un proyecto simulado, analizándolo como ente que genera ingresos periódicos.

GUILLERMO RAMOS MOSQUERA

MIEMBRO ACTIVO DE "CORPOLONJAS" COMO PERITO AVALUADOR DE BIENES EN PROCESOS JUDICIALES Y DE PARTICULARES Registro-Matricula No. R.N.A./C.C-04-4243. Auxiliar de la Justicia

6.- METODO DE EVALUACION

Todo vehículo tiene una vida económica útil, o sea el tiempo de su construcción hasta su demolición o restauración, cada ciclo tiene etapas de crecimiento, madurez y declive, al ciclo inicial, sigue un ciclo de reactivación del valor causado generalmente por una inversión, importante en remodelación o cambio de uso por lo último u ciclo final, que marca la terminación de la vida útil, económica de la construcción, en la cual ya no es rentable. Esta secuencia en común en la mayoría de los casos frecuentemente en el máximo valor de los ciclos viene hacer el mismo en valores constantes por lo que la decisión de remodelar al final del primer ciclo debe ser estudiada, su evolución está influenciada por factores de economía tales como uso, oferta, demanda, reglamentaciones, etc.

VALOR COMERCIAL DEL VEHICULO PLACA: MSW 169 Santiago de Cali. Octubre 06 del año 2020

AVALUO MINISTERIO DE TRANSPORTE (\$	48.500.000)
MERCADO LIBRE OSCILAN ENTRE: (\$34.000.000) Y (\$	28.500.000)
MENOS DEPRECIACION DEL 37% (48.500.000 x 24%) = (\$	\$30.555.000)
TOTAL DEL AVALUO DEL VEHICULO (Placas: MSW 169) (\$	\$30.555.000)
0011011101011	

CONCLUCION

Por tratarse de un vehículo en **Regular Estado de Uso y Conservación**, estimo el valor intrínseco o valor básico comercial en una cifra de **TREINTA MILLONES QUINIESTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE**. (\$30.555.000).

Cualquier inquietud estaré atento en ampliar o aclarar si fuese necesario.

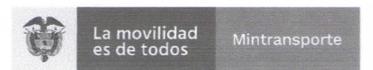
ANEXOS

- .- Copia del avaluó del Ministerio de Transporte
- .- Copia de la certificación de perito de "Corpolonjas de Colombia"
- .- Copia del carnet de Perito Avaluador de "Corpolonias de Colombia".
- .- Copia del carnet de auxiliar de Justicia
- .- Relación de los procesos donde actué como Perito Avaluador.

GUILLERMO RAMOS MOSQUERA

C. C. No. 16.602.099 de Cali.

Perito de la Lonja Colombiana - Registro-Matricula No. R.N.A./C.C-04-4243 Perito Auxiliar de la Justicia. Licencia No. 1517 de C. S. J.





Bogotá D.C.,6 de octubre de 2020

Señor(a) Ciudadano (a): Guillermo Ramos Mosquera 16602099

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 6 de octubre de 2020 a las 11:25 AM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2016 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:

AUTOMÓVILES

Clase:

AUTOMOVIL

Marca:

CHEVROLET

Línea:

CAPTIVA SPORT

Cilindraje:

2384

Modelo:

2012

Base Gravable:

\$48.500.000

Original Firmado Juan Carlos Niño Sanabria Coordinador Grupo de Homologaciones y Avalúos

Señor

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI

E.

S.

D.

Rad.: 007-2016-00375-00.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR. Dte.: COOMEVA S.A. NIT. 900.406.150-5

Ddo.: NEISA UMIR DIAZ PERAFAN C.C.No.66.841.709

MARIELA GUTIERREZ PEREZ, mayor de edad de condiciones civiles conocida de autos en el proceso de la referencia, como apoderada del demandante, muy comedidamente me permito aportar avalúo, realizado por el Señor Perito GUILLERMO RAMOS MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía 16.602.099 quien se encuentra inscrito en la lista oficial de La Corporación Colombiana de Lonjas y Registros "Corpolonjas de Colombia" con Registro de Matricula No. R.N. A/C.C-04-4242, del bien mueble vehículo automotor de placas MSW-169, descrito en el peritaje, de propiedad de la demandada.

Valor total del avalúo de vehículo de placas MSW 169 por la suma de TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$30.555.000)

Anexo 7 folios del avalúo y fotos del vehículo automotor.

4 folios con el carnet del perito y certificación.

Atentamente,

C.C. No. 31.270.523 de Cali.

T.P. No. 53\451 del C.S.J.

Calle 11 # 5 - 54 Oficina 803 Cali

Edificio BANCOLOMBIA

Email: mgutierrezp@emcali.net/co

OPCIONAL – mgutierrezp.secretaria@gmail.com Celular: 310 8432705 -8897477 -3104185113